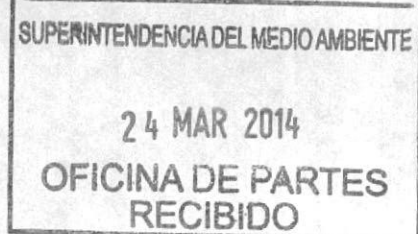


**EN LO PRINCIPAL:** SOLICITUD QUE INDICA.- **PRIMER OTROSI:** REITERA INFORMACIÓN QUE INDICA.- **SEGUNDO OTROSI:** SE TENGA PRESENTE.-

A



**FISCAL INSTRUCTOR  
UNIDAD DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**JUAN CARLOS VELOZ JAQUE**, chileno, casado, CI N° 8.401.046-4, ADMINISTRADOR y REPRESENTANTE LEGAL de la "COMUNIDAD EDIFICIO TERRAZA TOESCA", RUT N° 53.317.686-0, ambos con domicilio Calle José Miguel Carrera N° 601, comuna de Santiago, en Procedimiento Administrativo Sancionatorio, Ley N° 20.417 del 2010, ORD. U.I.P.S. N° 670 del 13 de septiembre del 2013, en Juicio Administrativo Sancionatorio, Expediente ROL N° D-019-2013 a UD. respetuosamente digo:

Que, en este acto, vengo en solicitar a Ud., tenga a bien, tener presente que se ingresaron los siguientes escritos por esta parte, los cuales hasta el 20 de marzo no consta hayan sido ingresados al Expediente ni se han recibido notificaciones que den cuenta de las resoluciones y/o dictámenes de su parte:

1° Escrito presentado con fecha 04 de febrero del 2014, dentro del plazo legal conferido de 5 días hábiles desde que se nos notificó la ORD. U.I.P.S. N° 67 de fecha 17 de enero del 2014 por carta certificada, la que fue enviada al domicilio de la Comunidad, a saber, contados desde el jueves 29 de enero del 2014, cuya suma es:

**EN LO PRINCIPAL:** CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ORD. U.I.P.S. N° 67 DEL 17 DE ENERO DEL 2014.- **PRIMER OTROSI:** SOLICITUD QUE INDICA.- **SEGUNDO OTROSI:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS.- **TERCER OTROSI:** SE TENGA PRESENTE.-

En dicho escrito se solicitó resolver y proponer la **absolución** de los cargos a la Comunidad Edificio Terraza Toesca, con el fin de que el Señor Superintendente confirme el Dictamen de dicho Procedimiento Administrativo Sancionador.-

Se acompañaron los documentos que permiten respaldar lo ordenado, en especial, se consideran de gran valor los Informes y documentos aportados por la Administración.-

2° Con el objeto de hacer presente los últimos hechos y la respuesta de la Inmobiliaria, se ingresó con fecha 13 de febrero del 2014 escrito "SE TENGA PRESENTE Y SOLICITUD QUE INDICA" en el Procedimiento, cuya suma es:

**EN LO PRINCIPAL:** SE TENGA PRESENTE Y SOLICITA ABSOLVER A LA COMUNIDAD EDIFICIO TERRAZA TOESCA.- **PRIMER OTROSI:** SE TENGA PRESENTE.-

En virtud del cual, se ruega al Fiscal Instructor tener presente que la INMOBILIARIA SAZIE S.A. al dar respuesta a los requerimientos de la Administración se encuentra perfeccionando la solución al problema de los ruidos molestos derivados del montacarga, y, considerar en su Dictamen que la Administración de la Comunidad Edificio Terraza Toesca ha señalado y acreditado los hechos, ha prestado su colaboración durante todo el Procedimiento, antes y después de la **DENUNCIA** que solicita la fiscalización por ruidos molestos producidos por el montacarga de vehículos perteneciente al Edificio y que afectan a residentes del propio Edificio ante la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región Metropolitana según consta en **ORD. N° 001672 de fecha 18 de febrero del 2013**, que da origen al presente Juicio, y, en definitiva, tener a bien, **absolver a la COMUNIDAD EDIFICIO TERRAZA TOESCA** de las sanciones que correspondería aplicar a los cargos específicos imputados en el Juicio al emitir su Dictamen, con el fin, de que el Señor Superintendente lo confirme al ser incorporados los argumentos presentados para dicha decisión.-

**POR TANTO,**

En aplicación de la Ley N° 20.417 y demás normas legales pertinentes, **ROGAMOS A UD.**, tener presente los escritos singularizados anteriormente, acceder a su resolución y notificar éstas a la Comunidad que represento, con el objeto de que sean incluidos en el Expediente en el presente Juicio Administrativo Sancionatorio y se considere lo informado y solicitado por esta parte ante vuestros requerimientos.-

**PRIMER OTROSÍ: REITERA INFORMACIÓN QUE INDICA.-**

En este acto, reiteramos la información incluida en escrito ingresado en este Expediente, con el fin de que se actualice el domicilio de la INMOBILIARIA SAZIE LTDA. con el objeto de que se pueda dar curso progresivo a las notificaciones de resoluciones dictadas en este Juicio Administrativo Sancionatorio, a saber:

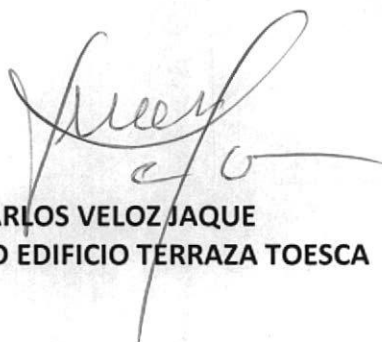
De acuerdo a búsqueda realizada por la Comunidad y según consta por carta certificada que fue enviada en el mes de enero 2014, la que fue debidamente recepcionada, que la INMOBILIARIA SAZIE LTDA. es Representada Legalmente por don **Roberto Briceño Moreno** y su domicilio es **Avenida Providencia N° 2088, Oficina 21, comuna de Providencia, Región Metropolitana.-**

**POR TANTO,**

**ROGAMOS A US.**, Solicitamos tenerlo presente.-

**SEGUNDO OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE.-**

Rogamos a UD., tener presente que mi personería para representar legalmente a la **COMUNIDAD EDIFICIO TERRAZA TOESCA** como Administrador fue acreditada oportunamente en este Expediente, y, consta en el **MANDATO ESPECIAL** otorgado con fecha 14 de agosto del año 2012 por escritura pública ante don Sergio Fernando Novoa Galan, Suplente de la Notario Titular de la 42° Notaria de Santiago doña María Gloria Acharán Toledo, Repertorio N° 47.729, cuya copia simple fue acompañada oportunamente.-



**JUAN CARLOS VELOZ JAQUE**  
**p.p. COMUNIDAD EDIFICIO TERRAZA TOESCA**